



INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA
DEL ESTADO DE JALISCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.

ACTA DE DESARROLLO Y ACUERDOS
JUNTA DE GOBIERNO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

Agosto 10 de 2017

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 10 diez de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, a efecto de desahogar la Segunda Sesión Ordinaria del calendario 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, previa Convocatoria enviada a sus miembros, por el Presidente suplente de este órgano colegiado, Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, en representación del titular, el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, con fundamento en los artículos 13, 14, 15 y 16 de La Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 4 de su Reglamento, y 13, 14, 15, 17 y 18 de su Estatuto Orgánico, y demás relativos y aplicables previstos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigente, se reunieron en el Auditorio de usos múltiples del Edificio Sede de las Oficinas del Instituto, ubicado en la Avenida Pirules número 71, Colonia Ciudad Granja, de esta ciudad.

Previo al inicio de la Sesión, el Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto, actuando como Secretario de Actas y Acuerdos de la sesión, dio cuenta que conforme a la lista de asistencia, se encontraban presentes al momento de inicio de la **sesión 14 integrantes** de los 15 quince que conforman esta Junta de Gobierno, con lo cual, se reunió el quórum legal necesario para legitimar la Segunda Sesión Ordinaria 2017, asimismo, informó de la recepción de los oficios de designación de miembros suplentes de los titulares para participar en los trabajos, los cuales, se adjuntan al presente documento de acta con la lista de asistencia debidamente firmada por los presentes, para formar parte integral de la misma.

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al Orden del Día, y solicitó incorporar al orden del día en el punto de Asuntos Generales la autorización por parte de la Junta de Gobierno para que la Universidad del Valle de Atemajac UNIVA forme parte del Consejo Consultivo del IIEG.



Sanceltz A

Ricardo Pérez Nevón

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El Ing. **Juan Manuel Lemus Soto**, representante del CONACYT, sugirió que, para evitar confusiones, en el punto cinco del orden del día se cambiara la palabra "licitación" por "convocatoria", no habiendo más intervenciones se puso a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación quedando de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia de miembros de la Junta.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a acuerdos de la sesión anterior.
5. Informe sobre participación en convocatoria para Proyecto FOMIX.
6. Aprobación de modificaciones presupuestales al Ejercicio 2017.
7. Aprobación del Anteproyecto de Programación y Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2018:
 - a. MIR.
 - b. Distribución Programática de los Recursos Humanos.
 - c. Presupuesto de Ingresos.
 - d. Presupuesto de Egresos.
 - e. Programa Anual de Adquisiciones.
 - f. Programa Anual de Capacitación.
 - g. Plantilla de Personal
 - h. Organigrama.
 - i. Catálogo de Productos y Servicios.
8. Informe sobre auditorías.
9. Asuntos Generales:
 - a. Informe de misión del IIEG a Washington, D.C., EE.UU. (Banco Mundial).
 - b. Informe de convenios con: SEZAC, IJALTI y JALTEC.
 - c. Autorización para que la UNIVA forme parte del Consejo Consultivo del IIEG.

Sometido a votación el Orden del Día, fue aprobado por **unanimidad de votos** de los integrantes de la Junta de Gobierno, en los términos referidos en la presente acta, para proceder a su desahogo.

Con lo anterior, se tuvieron por desahogados los puntos **PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO**, del Orden del Día.



Ricardo Pérez Navarro

Concepción A. Pardo

SV

[Handwritten signatures]

Mano G.



PUNTO CUARTO. SEGUIMIENTO A ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. Presentado que fue el tema por parte del Secretario Técnico y para abundar sobre detalles, cedió el uso de la voz a la Lic. Rosa Cristina Corona Gómez, Directora Administrativa del IIEG quien hizo mención que en este punto estaba pendiente la presentación a la Junta de Gobierno sobre la desincorporación de bienes y en su caso, donación y enajenación, ya que se había presentado en sesiones anteriores sin poder concluir el tema. Por lo que una vez teniendo todos los elementos para solicitar la autorización de desincorporación, presentó lo siguiente:

- a. **Aprobación de los Lineamientos para la baja, destino final y desincorporación de los bienes muebles del IIEG.** En relación a este tema señaló que conforme a la nueva Ley de Compras Gubernamentales y su reglamento y en lo relativo a la desincorporación y destino final de los bienes, no se tenía claro cómo se debía proceder ya que el Reglamento menciona en su artículo 211 *"...Las normas relativas a las bajas, destino final y desincorporación de bienes muebles que emitan los Comités de las Entidades, deberán estar armonizadas con aquellas que emita el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco..."*, por lo que se realizó una consulta a la Dirección Jurídica de la SEPAF sobre cuáles normas se deben aplicar, a lo cual se recibió la respuesta en función de que deberán aplicarse las normas vigentes emitidas en 2011, informó también que con base en dicha respuesta emitida por la SEPAF, y en que el artículo 134 de la nueva Ley de Compras señala que serán los Comités quienes deban formular las normas relativas a las bajas destino final y desincorporación de bienes, se informó al Comité de Adquisiciones del IIEG de ello, por lo que actualmente se estarían llevando los procedimientos de baja de bienes con estricto apego a la normativa vigente.
- b. **Autorización de la desincorporación de bienes muebles propiedad del IIEG.** La Lic. Rosa Cristina Corona Gómez, Directora Administrativa del IIEG presentó la solicitud de aprobación por parte de la Junta de Gobierno para la desincorporación de de 1,141 bienes muebles propiedad del Instituto, los cuales se encuentran listados en los anexos de la presente acta y que forman parte de la misma.
- c. **Autorización de la donación de bienes muebles propiedad del IIEG.** La Lic. Rosa Cristina Corona Gómez, Directora Administrativa del IIEG presentó en este punto la solicitud de aprobación por parte de la Junta de Gobierno para la donación de 1,138 bienes muebles propiedad del Instituto, los cuales se encuentran listados en los anexos de la presente acta y que forman parte de la misma.

Affuro

Ricardo Pérez Navarro

Sanchez
G

Asst. J. G.



Manch

C

W

Carra



d. **Autorización para la enajenación de vehículos automotores propiedad del IIEG.** La Lic. Rosa Cristina Corona Gómez, Directora Administrativa del IIEG presentó en este punto la solicitud de aprobación por parte de la Junta de Gobierno para la enajenación de tres vehículos automotores propiedad del Instituto, los cuales se encuentran en buen estado, pero ya no resultan funcionales para el tipo de servicio que presta el Instituto. Para ello dio a conocer a los miembros de la Junta de Gobierno el avalúo que el Instituto de Ciencias Forenses llevó a cabo de los vehículos antes mencionados.

El secretario técnico abundó en el tema señalando que cuando se recibieron los tres organismos, se contaba con 19 vehículos y actualmente se cuenta con 13, incluyendo estos 3 que se pretenden enajenar. Destacó que en cuatro años nunca se adquirió ningún vehículo hasta este año que se compraron dos, una Pick Up que sustituye a ésta que se pretende enajenar porque ya no está en condiciones de garantizar la seguridad ni el servicio para el que un vehículo en el campo está destinado; señaló que existe una instrucción del Gobernador donde prohibió el uso de vehículos de ocho cilindros, por lo que en apego a ello se pretende enajenar la camioneta Van que es el único vehículo de ocho cilindros con que cuenta el Instituto; en relación al tercer vehículo que se pretende enajenar es el vehículo Astra, ello obedece al alto consumo de combustible que viene presentando por lo que no resulta viable para las labores de entrega de mensajería. Señaló que posteriormente se presentará a esta Junta de Gobierno el destino de los recursos que se obtengan de la enajenación de los vehículos de acuerdo a las necesidades del Instituto.

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación el tema en general a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se dio por aprobado lo referente a la desincorporación, donación y enajenación de los bienes que fueron puestos a consideración de los miembros de la junta de Gobierno y que se presentaron para su firma como anexos de este punto.

PUNTO QUINTO. INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA PARA PROYECTO FOMIX. En el desarrollo de este punto, el Secretario técnico a manera de contextualizar el tema señaló que hay unos fondos mixtos donde CONACYT pone una parte y el Gobierno del estado pone otra parte, y que en este caso la contraparte estatal de estos fondos es la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, señaló que hubo una demanda por parte de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, para crear el centro de geointeligencia competitiva, en la cual el IIEG participó y que actualmente se

Ricardo Perini Navarón

Asst. S.

KV

A. Ad

San Cruz

Mamón



Calzada de los Pirules No. 71
Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010
Tel. (33) 3777-1770



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

encuentra en proceso de evaluación por parte del comité evaluador de CONACYT, del Gobierno del Estado, etc., aclaró que a la fecha aún no se sabe si el instituto será el adjudicado y destinatario del recurso, sin embargo, a fin de evitar tener que reunir nuevamente a la Junta de Gobierno para autorizar el ejercicio de dicho recurso, en esta reunión se estaría proponiendo la forma de ejecutar el gasto con esa condición suspensiva sujeta al dictamen de que sea el IIEG el adjudicado en la convocatoria. Añadió además que, conforme a las reglas de operación, el ejercicio de dicho recurso también estaría aprobado por el Comité Evaluador, por lo que no habría mucha variación en ello.

Posteriormente el **Mtro. Maximiano Bautista Andalón**, Director de la Unidad de Información Estadística Geográfico Ambiental del Instituto detalló que el objetivo general del proyecto es integrar, instaurar y echar a andar este centro de información geoespacial, el cual atiende las necesidades de información y conocimiento para la planeación y toma de decisiones en los sectores estratégicos del estado de Jalisco, destacó que en principio se identificaron ocho sectores estratégicos, por lo que los objetivos específicos tienen que ver primero con la planificación; en el primer periodo de la planificación, el diseño de cómo funcionaría este centro de geointeligencia, las metodologías requeridas para hacer los estudios, la generación del conocimiento innovador en el campo de la geointeligencia competitiva ya orientada a estos sectores estratégicos del estado, mencionó que los últimos dos objetivos son transferir los conocimientos y las tecnologías generadas por el centro hacia el público tanto privado como al público de los usuarios del sector público, del sector privado y del sector académico, destacó que otro objetivo muy relevante es la formación de recursos especializados en estas nuevas tecnologías y conocimientos sobre inteligencia competitiva, señaló que el planteamiento es a resolverse en doce meses pero finalmente la propuesta con dos grandes etapas; el diseño y planeación de la parte operativa y concluir esta etapa valuada y fondeada por recursos del FOMIX, posteriormente la etapa de implementación y operación que consiste ya prácticamente en echarlo a andar, comprar el equipo, aplicar las metodologías diseñadas para tal fin, señaló que el objetivo es desarrollar y aplicar una metodología de análisis cognitivo pero que busque la conexión y la integración con la información geoespacial, desarrollar metodologías y plataformas que permitan vincular la información estadística con la información geoespacial desde el principio para conocer, para diagnosticar, para plantear estrategias de desarrollo de estos sectores estratégicos del estado de Jalisco. Informó que en las primeras etapas se aprovechará la información que ya existe sobre esos sectores en las bases de datos que tiene el Instituto, es decir, aprovechar el conocimiento que se tiene sobre análisis cognitivo y posteriormente empezar a integrar y a medir la información de estos sectores y especializarla en el estado de Jalisco para tener finalmente el diagnóstico, las estrategias y las recomendaciones para el desarrollo de estos sectores poniendo a disposición del público en general una plataforma de infraestructura de datos espaciales que tenga información estructurada y no

Man Cruz
Peter Navarro
Ricardo
g

APUD
Andalón
Mano





INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER EN INFORMACIÓN #ConociendoJalisco

estructurada, estadística económica, social y de seguridad de estos sectores productivos del estado de Jalisco. Destacó que se cuenta con aliados y socios de gran prestigio para todas las etapas del proyecto, entre ellos el Centro Geo que es parte del Consejo Consultivo del IIEG, el propio IJALTI, el Tec de Monterrey, la Universidad Autónoma Metropolitana, UNIGIS México y la Universidad de Guadalajara, quienes participarán tanto en el diseño y planeación del proyecto, como en su ejecución, en su puesta en marcha, en capacitación y formación del personal que se integre y del personal que apoye las operaciones del centro de geointeligencia. En un principio se está contando con un equipo o invitando a un equipo multidisciplinario de 22 profesionales de diversas áreas que tienen un nivel de formación adecuado para el inicio del centro, pero que estará siendo reforzado con investigadores, investigadores asociados, investigadores invitados que ayudarán a fortalecer la operación del centro, reiteró que hay dos grandes etapas en el proyecto; la primera etapa que consta de siete productos concretos que inician el primer mes, una vez que se apruebe el proyecto se arrancará con el plan maestro y el plan estratégico, la ingeniería básica, punto cinco de las metodologías hasta el punto siete en el que se tendrá completamente desarrollado el proyecto ejecutivo al mes seis, al mes cuatro se entregarán estos productos de evaluación contando con un mes para evaluación, un mes para emitir comentarios, recursos para el pago de esta primera etapa y continuar a partir del mes siete con el desarrollo de los otros productos del ocho al catorce que ya sería complementar, equipar, poner en operación el centro de geointeligencia, capacitar al personal y desarrollar finalmente, en el punto catorce los tres proyectos de geointeligencia que solicita la convocatoria, por lo menos estos tres proyectos de geointeligencia, señaló que el proyecto está planteado para doce meses, esperando arrancar en Octubre, y concluir en Octubre del 2018 aproximadamente.

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, a lo que el representante del CONACYT, Ing. Juan Manuel Lemus Soto intervino señalando que le preocupa se estuviera considerando a los recursos del fondo mixto como una ampliación al presupuesto del centro dado que el recurso que se otorga para el FOMIX, es para un proyecto específico con una serie de rubros que ya están programados y que se maneja completamente con apego a la normatividad del fondo mixto y que está marcado en la Ley de Ciencia y Tecnología, no tanto en la Ley Federal o Estatal, por lo que es muy importante contemplar que si se plantea como una ampliación al presupuesto y si se requiere ese presupuesto sea autorizado en ciertos rubros por la Junta de Gobierno se correría el riesgo de paralizar el fondo. Señaló que en estos casos lo que se pide a las instituciones adjudicadas es que abran una cuenta de proyecto para manejar ese recurso. Propuso se revise bien dicho tema porque todavía no es un ingreso, un recurso que ya entra como un servicio, sino que es un apoyo que se otorga para ejecutar un proyecto y que al momento que termine el proyecto ya bien, se entregaría totalmente la posesión del inmueble o de las cosas que se adquieran con este bien.

Handwritten notes on the left margin:
 Peña Nuñez
 Brezante
 [Signature]

Handwritten notes on the right margin:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 Manolo



Handwritten signature: cara

Calzada de los Pirules No. 71
Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010
Tel. (33) 3777-1770

WWW.IIEG.GOB.MX
IIEG Jalisco



Acto seguido el secretario técnico manifestó su concordancia con la apreciación hecha por el representante de CONACYT y manifestó que en diversas ocasiones el instituto también ha adquirido recursos extraordinarios con motivo de varios proyectos y que de todos ellos se han informado a esta junta de gobierno, por lo que se tiene claro que no son recursos para la operación del Instituto, que en esta caso son recursos que de obtenerse, se ejercerían por parte del Instituto para el proyecto, la demanda de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología financiada con recursos mixtos Gobierno del Estado – CONACYT.

Intervino nuevamente el Ing. Juan Manuel Lemus Soto señalando que lo que el fondo marca es que se tiene que aperturar una cuenta de proyecto, sugirió que la anuencia del recurso de fondo mixto se aplique estrictamente para ese concepto y no se pueda tomar ese dinero para otro que no sea el que se presentó por el Mtro. Maximiano Bautista.

A ello la Lic. Rosa Cristina Corona Gómez, Directora Administrativa del IIEG respondió que, sí se tiene bien definido y por separado en cuentas bancarias específicas, pero que sí forma parte del presupuesto porque entra en ingreso al IIEG, y el IIEG lo administra, destacó que, en la mayoría de las reglas de operación de este tipo de proyectos, se establece que el recurso que no se utiliza, se devuelve, se regresa, nada de ese dinero que ingresa se queda para el IIEG.

No habiendo más intervenciones se dio por concluido el tema.

PUNTO SEXTO. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL EJERCICIO 2017. Presentado que fue el tema por parte del Secretario Técnico y para abundar sobre detalles, cedió el uso de la voz a la Lic. Rosa Cristina Corona Gómez, Directora Administrativa del IIEG quien presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno una propuesta de adecuaciones presupuestales que obedecen a lo siguiente:

1) Adecuaciones menores al presupuesto de egresos de la MIR del Instituto, así como del Proyecto de Lagos de Moreno, las cuales implican transferencia de recursos entre partidas sujetas a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, referente a que la partida de origen de la transferencia no puede ser modificada por más de 10%. La Directora Administrativa explicó en cada caso la partida de origen y de destino, el monto y la justificación de la adecuación propuesta, conforme a la tabla correspondiente, misma que se adjunta a la presente acta como anexo; en ella se especifican los movimientos para los cuales se solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación con

Ricardo
Pereira Navarro

AFUD
Sancru
Calleja
M. M. G.





efectos retroactivos de diversas adecuaciones que fue indispensable realizar para continuar con la operación del Instituto, como es el caso del incremento salarial para el presente ejercicio.

2) La Directora Administrativa del IIEG presentó a la Junta de Gobierno una ampliación al presupuesto de Ingresos y egresos, de 6 proyectos de los cuales explicó su origen y destino conforme a la tabla que se presentó y se anexa a la presente acta. Se hace la aclaración de que en el caso de FOMIX, con un presupuesto estimado de \$12,885,893.00, será aplicado solamente en caso de que el proyecto sea asignado al IIEG; de lo contrario se dará un informe en la siguiente sesión de Junta de Gobierno de su cancelación.

3) Presentó y puso a consideración de la Junta de Gobierno una corrección de recursos del remanente de MIR de 2015 que fue aprobado en enero 2016 para el pago al Banco Mundial por el acuerdo de Cooperación, el cual no se ejerció en su totalidad en ese ejercicio y no se consideró en el presupuesto autorizado del 2017, presentado en enero del presente ejercicio.

4) A solicitud de la Dirección General de Vinculación Administrativa de la SEPAF, se presentó un informe del comportamiento del presupuesto en el presente ejercicio, donde se mostró el total del presupuesto, ampliaciones y reducciones mostrando el saldo modificado de cada una de las partidas, haciendo énfasis en que las transferencias que se han efectuado entre capítulos no rebasa el 10% permitido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, el Ing. Juan Manuel Lemus Soto, representante de CONACYT comentó que en lo expuesto hay una parte en 2017 y la misma parte en 2018, por lo que preguntó si no hay una situación de conflicto en ese caso.

A ello respondió la Directora Administrativa del IIEG que no, lo que se haría sería una ampliación en 2017, aunque todo ese recurso esté etiquetado para continuar en 2018, ello es a nivel presupuestal, ya tendría que verse en cuanto a los ingresos ya marcados, señaló que esto sería una cuestión del presupuesto porque se empezaría a ejercer en el 2017.

El Presidente de la Junta de Gobierno puntualizó que se estarían sometiendo a aprobación todas las modificaciones salvo las que tienen que ver con el recurso de FOMIX, ya que esas serían aprobadas con la condición suspensiva de que sea efectivamente adjudicado ese recurso al instituto.

Recuerdo Perez Nejeom

Recuerdo Perez Nejeom

ATA

San Carlos

Mano





El representante de **CESJAL, M.V.Z. Samuel Francisco Gutiérrez Lizarde**, intervino sugiriendo que en futuras ocasiones al tratarse de transferencias se presentara cuál es el presupuesto original y cuál es el final. En relación a unas transferencias de algunas partidas de sueldo base a la partida 1611 y posteriormente de la misma partida 1611 a las mismas partidas, preguntó ¿cuál es la mecánica para que aplique esto? ya que no le quedaba claro porque era para hacer frente a un acuerdo de impacto salarial a la baja.

A ello respondió la Directora Administrativa del IIEG que en esa partida se tenía poco menos de cincuenta mil pesos y el impacto que implicaba al Instituto hacer este pago del incremento salarial que fue autorizado, implicaba ochenta mil pesos, razón por la cual se tomó de las mismas partidas afectadas para pasar a la partida de impacto al salario y tener completos los ochenta mil pesos que se necesitaban para poder regresarlo a cada una, señaló que ello obedece más que nada a una cuestión de transparencia, ya en los asientos contables, se tiene bien claro cómo fue todo el movimiento para no meterlo.

Intervino nuevamente el representante de **CESJAL, M.V.Z. Samuel Francisco Gutiérrez Lizarde** quien en lo referente al enlace dedicado preguntó a cuánto asciende el costo del enlace dedicado mensual, ya que un enlace dedicado consideraba debe andar alrededor de más 12 o 13 mil pesos de renta mensual.

A ello respondió el Director de Tecnologías de la Información del Instituto, **Mtro. Salvador Cárdenas Martos**, que el costo ascendía alrededor de los siete mil u ocho mil pesos.

La representante de **SEPAF, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo** comentó que en el resumen que les mostro la Directora Administrativa estaba la partida original, cuánto traía y cuánto aumentó con esos treinta mil pesos, refiriéndose a la partida 3771.

La **Lic. Rosa Cristina Corona Gómez**, aclaró que lo que se presenta es el presupuesto no solo del MIR, sino es el presupuesto de todo lo que implican las ampliaciones de otros proyectos y de todo este asunto, señaló que lo que se tenía a la vista eran doscientos mil pesos adicionales que se integraron correspondientes a FOMIX, por lo que dicha cantidad, más los treinta mil pesos de la transferencia solicitada, dan la suma de los doscientos treinta mil que se tenían a la vista en la tabla proyectada para el caso.

Ricardo Parí Navarro

Sanchez #1110
Cárdenas
Arzapalo
Corona
Martos

G

[Handwritten signature]

Carra



[Handwritten mark]



Nuevamente el **M.V.Z. Samuel Francisco Gutiérrez Lizarde** sugirió que en las tablas que se presentan para visualizar las transferencias se presentara cuál es el presupuesto original y cuál es el final para poder ver ya directamente el incremento en el presupuesto modificado.

El representante de **SEDATU, Lic. Sahik Alarcón Menchaca** solicitó que como el proyecto de FOMIX está en el supuesto de que se pudiera aprobar por parte de CONACYT o no, se presentaran los dos escenarios, el escenario en el que se aprueba y el escenario en el que no se aprueba, ya que si le gustaría saber cómo va a quedar el escenario en caso de que no se adjudique el proyecto.

Intervino el Secretario Técnico instruyendo se hiciera llegar a los miembros de la Junta de Gobierno una tabla donde se muestren los dos escenarios del presupuesto, con FOMIX y sin éste.

En uso de la voz el Comisario Público Titular del IIEG, **C.P.A. José Manuel Padilla Sánchez**, informó que al quedar por la Junta de Gobierno autorizado como una condición suspensiva, se da de alta como ingreso estimado, y en caso de darse el proyecto, se tendría que cancelar con esa autorización suspensiva, es decir, si no se da, se cancela el ingreso y se cancela en el egreso, y a final de Diciembre ya no aparece ningún dato que quedo como estimado ya que se trata de una condición suspensiva.

El **Ing. Juan Manuel Lemús Soto**, representante de **CONACYT** preguntó cómo se manejaría eso.

El Comisario Público respondió a ello diciendo que en el caso de quedar autorizado una diferencia en las partidas, tendría que haber una modificación al presupuesto para efectos de que volviendo a dar el ingreso, se considere que en este momento se trata de un ingreso estimado, pudiendo ser que se modifique, entonces tendría que modificarse el ingreso y modificarse el egreso, si hubiere cambio de partidas, tendría que también modificarse el egreso e informarse a la Junta de Gobierno de esa modificación conforme a como quede ya autorizado por CONACYT el proyecto.

El representante de la **SEDIS, Mtro. Waldo Aleriano Sánchez**, solicitó, para un análisis de la redacción, conocer cómo quedaría redactado el acuerdo de aprobación con la cuestión suspensiva.

El Director Jurídico del IIEG, **Lic. Ricardo Ramírez Aguilera**, en referencia a dicha solicitud señaló que ésta se desprende de la intervención primaria del Secretario Ejecutivo con la función de Director General del Instituto donde estableció ambos escenarios dado que se trata de una expectativa de derecho, la posibilidad de poder acceder a los recursos siempre y cuando la convocatoria le sea adjudicada al instituto, por lo que el acta misma presentará el párrafo correspondiente donde se hace

Ricardo Ramírez Aguilera

CONACYT

SU

Menchaca



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



el señalamiento que son recursos previstos bajo condición suspensiva, aunado ello a la tabla que se presentó en cuanto a la anotación que se hizo, que son expectativas presupuestales, por lo que ya en el cuerpo de la redacción del acta de acuerdos de la sesión quedaría resuelto ese punto.

El M.V.Z. Samuel Francisco Gutiérrez Lizarde , representante de CESJAL comentó que sería conveniente conocer cómo se aplicaría el recurso al interior a detalle, cómo se aplica el recurso dentro del proyecto, en recursos humanos, en lo que es servicios de internet y todo, cuánto será la inversión que se va a hacer en equipamiento, etc.

Ante ello el Secretario Técnico solicitó se anexe al acta de esta sesión la propuesta que se presentó ante CONACYT.

Posteriormente el Representante de CONACYT, Lic. Juan Manuel Lemús Soto, comentó que en la parte contable se está reflejando en la contabilidad del instituto, por lo que en el caso del proyecto se debe tener una cuenta del proyecto de cheques o de cuenta bancaria y de ahí deberá salir la póliza directamente de la cuenta conectada para el gasto, ante ello preguntó ¿cómo se pretendía manejar contablemente?

A ello la Directora Administrativa del IIEG respondió que se abriría una cuenta específica para el tema de FOMIX, cuenta bancaria y una cuenta especifica en el sistema de presupuesto, de tal manera que por ningún motivo estaría revolviéndose con otros temas.

Abundando sobre el tema, el Comisario Publico señaló que además hay un informe específico con las reglas de operación, así como lo pide CONACYT, que es un informe de término de ejercicio y es un informe contable presupuestario del instituto, un informe de cómo se gasta con base en la cuenta bancaria.

Derivado de todas las aportaciones surgidas del tema, el Secretario Técnico propuso que en caso de ser adjudicado el proyecto se convoque a esta Junta de Gobierno y al Consejo Consultivo del IIEG para informarles todo lo referente al proyecto.

5) Finalmente, la Directora Administrativa del IIEG mostró una tabla del consumo de gasolina en el presente ejercicio y su comparativo con el anterior; hizo mención que se han llevado a cabo estrategias para reducir el uso de los vehículos y con ello el consumo de gasolina, sin embargo y pese a los esfuerzos y buenos resultados, no será posible hacer una reducción del 50% como se planteó en enero de 2017.

Ricardo Pérez Naranjo

Samuel Francisco Gutiérrez Lizarde
Juan Manuel Lemús Soto
Ricardo Pérez Naranjo
Mano a Mano



Carra

g



Mencionó que el presupuesto considerado en esa partida era de \$78,000.00, los cuales se encuentran autorizados en la partida 2612 y se han ejercido \$32,767.54. Por lo que solicitó la autorización de Junta de Gobierno para continuar utilizando el recurso aprobado en esta partida.

El Representante de CONACYT, Lic. Juan Manuel Lemus Soto, preguntó si esto no contraviene alguna disposición establecida por Gobierno del Estado.

Ante ello la representante de la SEPAF, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, señaló que no, ya que esta reducción que se hizo al inicio del año, fue por un compromiso, al haber el gobernador dictado ciertas políticas o lineamientos para el ahorro de los recursos, por lo que se hizo un seguimiento a cada OPD para que establecieran ellos mismos compromisos de ahorro, en este caso el IIEG se comprometió a hacer un ahorro del 50 %, por lo que prácticamente es un compromiso interno que hizo el IIEG, pero que al haber quedado como un acuerdo de la Junta de Gobierno en su momento, consideraba es la razón por la que se está informando de ello y solicitando autorización únicamente para modificar este compromiso interno que se hizo.

Respondió la Directora Administrativa del IIEG que efectivamente así es como se planteó la autorización, solo para poder hacer uso de esos recursos que ahí se encuentran en la misma partida.

No habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación el tema en general a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se dio por aprobado lo referente a las modificaciones presupuestales al Ejercicio 2017 y que se presentaron para su firma como anexos de este punto, así como lo referente a la utilización del recurso destinado a combustible.

PUNTO SÉPTIMO. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. Para el desarrollo del presente punto, el secretario técnico cedió el uso de la voz a la Mtra. Montserrat Guevara Rubio quien al respecto señaló:

a) **MIR** "... La Matriz de Indicadores para Resultados (**MIR**) para 2018 conserva la estructura en cascada y la lógica de trabajo mediante una matriz institucional concentradora, que sintetiza las matrices de las unidades del Instituto con base en las funciones y atribuciones estipuladas en el marco normativo del IIEG, y que plantea las metas de manera acumulada, con base en las grandes temáticas a abordar por subsistema de información. Señaló que el cambio principal radica en que se plantean cuatro indicadores

Ricardo Perini Nuñez

Francisco

Alfonso

Montserrat

Montserrat





nuevos para afrontar los retos específicos por asumir en 2018, y para dar seguimiento a la instrumentación de las recomendaciones que nos hizo el Banco Mundial a lo largo del acuerdo de cooperación. En el primer componente se ha previsto agregar un indicador en caso de que CONACYT asigne al Instituto el proyecto de FOMIX, para poner en operación el Centro de Geointeligencia Competitiva de Jalisco. Este indicador queda sujeto al fallo, por lo que en caso de que el resultado no favoreciera al IIEG se eliminaría de la MIR por aprobar en enero. El siguiente indicador nuevo es relativo al proceso de evaluación de la calidad del contenido del Banco de Datos del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante el uso de las herramientas que nos brindó el Banco Mundial y la HEDA, que desarrollamos en conjunto. Si bien se agregaría al segundo componente de la Matriz institucional —puesto que inicia desde la conformación de la base de datos con el inventario de operaciones estadísticas en el Estado y termina, idealmente, con la publicación de datos abiertos de calidad—, el trabajo es compartido entre la Coordinación del Sistema, la Unidad de Tecnologías de Información, las unidades sustantivas y los subcomités del CEIEG, ya que este indicador implica a los cuatro subsistemas de información. Los últimos indicadores a incluir para el año próximo en la MIR tienen que ver con la instrumentación del Sistema Nacional Anticorrupción, que traerá tareas específicas a desarrollar con base en la reglamentación y leyes secundarias que se emitirán en los próximos meses; y con el proceso de Entrega-Recepción. Con base en la experiencia que se ha tenido este año al instrumentar el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, y las adecuaciones recurrentes a la Plataforma Nacional de Transparencia que implican retrabajos, se considera que sólo se estará en condiciones de cumplir con 70% de los requerimientos del sistema nacional anticorrupción. En cambio, para el último indicador se cumplirá al 100% con el programa de trabajo que se establezca con base en la Ley de Entrega-Recepción y con los nuevos procedimientos que establezca la Contraloría del Estado para tal fin.

b) Distribución Programática de los Recursos Humanos. Para 2018 sólo se consideró un cambio en el segundo componente, los otros tres permanecerán como en el presente año. Así, 19 personas se enfocarán en los objetivos del primer componente; 14 personas en el segundo, una menos que en 2017; 19 personas para el tercer componente y 21 para el cuarto.

Acto seguido la **Lic. Rosa Cristina Corona Gómez**, Directora de la Unidad de Administración del Instituto, presentó a los miembros de la Junta de Gobierno para su aprobación, el anteproyecto de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2018, así como los anexos siguientes:

c) Presupuesto de ingresos 2018

Señaló en este punto que el monto presentado es el techo presupuestal establecido por SEPAF para 2018 y especifica que es el mismo al del presente año.

Encabezado Para Nuevo

Comente A

11/10/18

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

g

[Handwritten signature]





d. Presupuesto de egresos 2018

La Directora Administrativa presentó el presupuesto de egresos, el cual se apega a los principios legales de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad. En este sentido señaló que no se asignó presupuesto a una plaza más para hacer frente al incremento salarial de 2018, considerando que se tiene el mismo presupuesto que año anterior.

e) Programa anual de adquisiciones

Se presentó el calendario estimado de procedimientos de adquisiciones a llevarse a cabo en 2018, en apego la Ley de Compras Gubernamentales y Enajenaciones del Poder Ejecutivo y sus Municipios y su Reglamento. Se hace la aclaración que para los capítulos 2000 al 5000 se presenta por montos y tipo de procedimiento, es decir, fondo revolvente, adquisiciones sin concurrencia del Comité y adquisiciones con concurrencia del Comité, conforme lo establece la Ley antes mencionada.

f) Programa anual de capacitación

Se presentó el programa de capacitación especializada que se requiere en el Instituto durante 2018.

g) Plantilla de personal

Se presentó la plantilla de personal, en la cual se mencionó que se cuenta con ochenta plazas, de las cuales solamente se encuentran activas setenta y dos, ya que se han dejado sin presupuesto, de manera paulatina del 2016 al 2018, un total de ocho plazas sin presupuesto.

h) Organigrama

Se presentó el organigrama propuesto para 2018.

i) Catálogo de productos y servicios del IIEG

Se presentó el Catálogo de Servicios y Productos del IIEG y se menciona que éste no ha sufrido ningún cambio con respecto al último presentado y aprobado por la Junta de Gobierno. Se hizo la aclaración de que históricamente, los ingresos recibidos mediante este rubro han disminuido, ya que cada vez se tiene la información en línea y a la disposición de cualquier persona mediante los datos abiertos.

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, a lo cual la representante de la SEPAF, Lic. **Merlín Grisell Madrid Arzapalo**, comentó que los laudos laborables no deberían de incluirse en el programa anual de adquisiciones ya que no se trata de una adquisición ni de una licitación.

A ello respondió la Directora Administrativa del IIEG que se tiene bien claro ello, pero que se presentó así para que los miembros de la junta de gobierno apreciaran la coincidencia del total de los capítulos

Ricardo Pérez Navarro

Francisco

Francisco

Francisco

Francisco

Francisco

Francisco



carca



INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER EN INFORMACIÓN #ConociendoJalisco

dos mil, tres mil y cinco mil, ya que por mandato de ley el programa anual de adquisiciones debe ser exactamente matemáticamente la suma de dichos capítulos.

No habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación el tema a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta, con lo que se dio por aprobado lo referente al Ante proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2018 del IIEG con todos los componentes que lo integran y que se presentaron para su firma como anexos de este punto.

Mano de Juan Carlos

PUNTO OCTAVO. INFORME DE AUDITORÍAS. En este punto el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al Contador Público José Manuel Padilla Sánchez quien informó a los miembros de la Junta de Gobierno en relación con la carta de observaciones del ejercicio fiscal 2015, de la cual se había informado que se había contestado al día de hoy, todavía no se ha recibido la contestación de parte de la Contraloría del Estado, a pesar de las gestiones hechas por el Director General, aun no se ha entregado el finiquito total de ese ejercicio o informado si quedaría alguna situación pendiente. Informó también que por parte de la Contraloría del Estado se recibió la carta de observaciones por los meses de Noviembre y Diciembre, en fecha posteriores del ejercicio fiscal 2014, conteniendo 10 observaciones que están en proceso de contestación, aclaró que lo acontecido obedece a una situación atípica en 2014 en Noviembre y Diciembre, ya que el Instituto estaba en tres domicilios distintos, de tal manera que lo que es el manejo de vehículos, el manejo de almacenes, generó un problema de ubicación y la contraloría determino que para ellos son irregulares, de tal manera que el día de mañana habría una mesa de trabajo, en donde se de esta carta observación de 2014, en la cual se espera que ya con ello la Contraloría del Estado, emita finalmente su carta de observaciones definitiva, para ver que queda pendiente sin solventar o cual queda solventado. Presentó también para autorización de la Junta de Gobierno el dictamen de estados financieros del IIEG.

Ricardo Pérez Nunez

ATFUD

Asesoría

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación el tema a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; con lo que se dio por aprobado lo referente al Dictamen de Estados Financieros del IIEG.

PUNTO NOVENO. ASUNTOS GENERALES. En el desarrollo de este punto, el Secretario Técnico informó a los integrantes de la Junta de Gobierno acerca de los siguientes temas:

Manos

Carra



Manos



a. **Informe de misión del IIEG a Washington, D.C., EE.UU. (Banco Mundial).** Señaló que como resultado del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de Jalisco, INEGI y Banco Mundial, la Unidad de Pobreza y Equidad para la Región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial invitó al Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) a presentar la Estrategia Estatal de Desarrollo Estadístico (EEE) en el marco de una serie de reuniones enfocadas a profundizar en los mecanismos federales y subnacionales de información, monitoreo y evaluación para mejorar la toma de decisiones basada en evidencia, las cuales se realizan el 20 y 21 de junio en la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos. En estas sesiones participa personal de Banco Mundial que trabaja en el desarrollo de sistemas estadísticos nacionales y subnacionales en diferentes regiones, quienes buscan beneficiarse y aprender de las experiencias relacionadas con los acuerdos de cooperación técnica concluidos recientemente en México, específicamente en los estados de Jalisco, Guanajuato y Morelos, con el objetivo de apoyar los procesos de gestión basada en evidencia a través del fortalecimiento de la base de información estadística y geográfica así como de las acciones de monitoreo y evaluación en esta entidades. Comentó que también asisten especialistas del INEGI y CONEVAL, por lo que se espera tener una discusión técnica sobre retos y desafíos, sinergias y puntos clave en los procesos de gestión basada en evidencia, así como discutir las mejores prácticas en la implementación de los sistemas de información estadísticos estatales. Destacó que la participación del IIEG se efectuó dentro de las siguientes reuniones: Martes 20. Preparación para el conversatorio-reunión técnica con INEGI, CONEVAL, IIEG, Banco Mundial; Conversatorio "Información, Monitoreo y Evaluación en Práctica. Estrategias y Herramientas a nivel nacional y subnacional en México"; Miércoles 21: Reunión para presentar consultas dinámicas sobre estadística económica; Reunión para discutir lecciones aprendidas durante la implementación de las actividades de las cooperaciones técnicas; Reunión técnica con actualización sobre herramientas de calidad y apertura de datos; experiencia y desafíos de DDI y de datos abiertos en los estados y a nivel federal. Resaltó que organismos internacionales han invitado, en otras ocasiones, al IIEG, a compartir la Estrategia de Jalisco; en mayo del 2016 fue presentada ante la Asociación PARIS21 en París, Francia, siendo considerada como una buena práctica subnacional; en septiembre de ese mismo año se presentó ante la Comunidad Andina en Perú; y en marzo de 2017, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia visitó México para conocer más a detalle nuestra Estrategia.

b. **Informe de convenios con: SEZAC, IJALTI y JALTEC.** Informó que el día 29 de mayo de 2017 el instituto firmó un convenio con JALTEC; Jalisco Tecnológico A.C., cuyo como objeto es realizar acciones tendientes a facilitar el intercambio de información que generan ambos organismos para ser aplicadas en proyectos de acuerdo a sus áreas de competencia; así como realizar estrategias de difusión a través de universidades con las cuales existe colaboración, e impartir capacitaciones conjuntas. Dio a conocer

Ricardo Peris Nunez

Sumario

AFUD

AFUD

AFUD

Mano



carra



INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER EN INFORMACIÓN

#ConociendoJalisco

que el día 06 de junio de 2017 el Instituto firmó un convenio con IJALTI cuyo objeto es realizar acciones tendientes a facilitar el intercambio de información que generan ambos organismos para ser aplicadas en proyectos de acuerdo a sus áreas de competencia; así como capacitaciones para generar información para cubos de educación, i-clúster y microdatos. También destacó que el pasado viernes 7 de julio, el IIEG estableció un convenio de colaboración con la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas con el fin de fortalecer su sistema de información económica estatal mediante el uso de plataformas digitales, considerando que Jalisco es líder nacional en la materia. Dicho convenio se formalizó en las instalaciones de la SEZAC en Ciudad Administrativa en Zacatecas, contando con la participación de su titular Carlos Bárcena Pous.

Peric Navar

Sanchez

c. **Aprobación de la solicitud de I UNIVA para formar parte del Consejo Consultivo del IIEG.** En este punto se presentó la petición por parte de la universidad del Valle de Atemajac para formar parte del Consejo Consultivo del IIEG.

Ricardo

Acto seguido el Secretario Técnico abrió un espacio para preguntas o comentarios acerca de lo expuesto, no habiendo más intervenciones el presidente sometió para consideración y aprobación el tema a lo cual recayó votación **unánime a favor** de los presentes; con lo que se dio por aprobado la integración de la UNIVA como parte del Consejo Consultivo del IIEG.

Arturo

No habiendo más intervenciones el presidente dio por concluido el desahogo del orden del día.

El Presidente declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día, mes y año de la sesión, asentándose los siguientes

Castro

ACUERDOS:

IIEG/JG/01/2ªOrd/2017. Se declara la existencia de Quórum Legal para dar validez a los trabajos de la Junta de Gobierno, así como de los acuerdos que se tomen en esta sesión.

IIEG/JG/02/2ªOrd/2017. Se aprueba la desincorporación de los bienes propiedad del IIEG conforme al listado que se presenta y que fue firmado por los miembros de esta Junta de Gobierno, el cual se adjunta a la presenta acta y forma parte integral de la misma.

SV



Mano n.



IIEG/JG/03/2ªOrd/2017. Se aprueba la donación de los bienes muebles propiedad del IIEG conforme al listado que se presenta y que fue firmado por los miembros de esta Junta de Gobierno, el cual se adjunta a la presenta acta y forma parte integral de la misma.

IIEG/JG/04/2ªOrd/2017. Se aprueba la enajenación de los vehículos automotores propiedad del IIEG conforme al listado que se presenta y que fue firmado por los miembros de esta Junta de Gobierno, el cual se adjunta a la presenta acta y forma parte integral de la misma.

IIEG/JG/05/2ªOrd/2016. Se aprueban las modificaciones presupuestales para el ejercicio 2017 descritas en el desarrollo del punto sexto del orden del día.

IIEG/JG/06/2ªOrd/2016. Se aprueba el uso de los recursos destinados a combustible que fueron sujetos al compromiso de ahorro adquirido por el IIEG y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2017 de esta Junta de Gobierno para ser utilizados en este mismo rubro.

IIEG/JG/07/2ªOrd/2016. Se aprueba, de manera condicionada a la adjudicación del Proyecto, el ejercicio de los recursos provenientes del proyecto FOMIX, en el caso de no darse dicho supuesto quedará sin efectos este acuerdo, independientemente de la cancelación de los registros contables correspondientes en cuanto al ingreso y egreso, en cualquiera de los supuestos se deberá de informar a la Junta de Gobierno de ello en la siguiente sesión.

IIEG/JG/08/2ªOrd/2016. Se acuerda que en caso de que al IIEG le sea adjudicado el Proyecto FOMIX se citará a una junta informativa del Consejo Consultivo y Junta de Gobierno en donde se dará una explicación a detalle de los alcances del proyecto,

IIEG/JG/09/2ªOrd/2016. Se aprueba el anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2018 del IIEG con todos sus componentes.

IIEG/JG/10/2ªOrd/2016. Se aprueba el dictamen de estados financieros del IIEG.

IIEG/JG/11/2ªOrd/2016. Se aprueba la integración de la UNIVA como parte del Consejo Consultivo del IIEG y se ordena girar el oficio de invitación a ésta.

Escudo Penit Novecento

Escudo CNGA

Ar-100

Ar-100

Ar-100

Ar-100

Ar-100

Ar-100





INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

JALISCO ES LÍDER EN INFORMACIÓN

#ConociendoJalisco

Seamcraft

Se levanta la presente Acta de Desarrollo y Acuerdos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 inciso b) y 23 del Estatuto Orgánico del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo **las 15:00 quince horas del día 10 diez de agosto de 2017**, previa lectura que de los acuerdos aquí autorizados y plasmados por parte del Secretario de Actas y Acuerdos Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, firman ratificando de conformidad su contenido los integrantes de la Junta de Gobierno.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

<p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG</p>  <p>MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA En representación del C. Gobernador del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG.</p>  <p>MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO Director General del IIEG</p>
<p>SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS</p>  <p>LIC. RICARDO RAMÍREZ AGUILERA Director de Asuntos Jurídicos del IIEG</p>	<p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZÁS</p>  <p>LIC. MERLÍN GRISELL MADRID ARZAPALO Directora de Entidades Paraestatales</p>

A. A. A. A.

Ricardo Pérez Navarín

XV

[Signature]

Carra

[Signature]



c



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

**JALISCO ES LÍDER
EN INFORMACIÓN**

#ConociendoJalisco

<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p> <p><i>CARCA</i></p> <p>LIC. CARMINA PIÑA COVARRUBIAS Coordinadora de Análisis y Proyectos</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL</p> <p><i>Waldo Sánchez</i></p> <p>MTRO. WALDO ALERIANO SÁNCHEZ; Director de Planeación y Prospectiva</p>
<p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL</p> <p><i>Mario Gerardo N.</i></p> <p>LIC. MARIO GERARDO GARCÍA NAVARRO Director de Sistemas de Información Territorial, Urbano y Ecológico</p>	<p>SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p> <p><i>Sara Vera Gamboa</i></p> <p>MTRA. SARA VERA GAMBOA Directora General de Planeación</p>
<p>SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p><i>Arturo González</i></p> <p>LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA Coordinador de Conectividad e Inclusión Digital</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)</p> <p><i>Juan Carlos Martínez Alvarado</i></p> <p>MTRO. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ALVARADO Académico del Departamento de Matemáticas y Física.</p>

Ricardo Pérez Navarro

CARCA





<p>UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p> <p>NO ASISTIÓ</p> <p>DR. HIRAM ABEL ÁNGEL LARA, Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)</p> <p><i>Ricardo Pérez Navarro</i></p> <p>MTRO. RICARDO PÉREZ NAVARRO Profesor de Escuela de Negocios y Humanidades.</p>
<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. SAHUK ALARCÓN ESPARZA Subdelegado de Desarrollo Urbano, Ordenación de Territorio y Vivienda</p>	<p>CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO (CESJAL)</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>M.V.Z. SAMUEL FRANCISCO GUTIÉRREZ LIZARDE Consejero Suplente de la Unión Ganadera de Jalisco</p>
<p>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. ODILÓN CORTÉS LINARES Coordinador Estatal.</p>	<p>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ING. JUAN MANUEL LEMUS SOTO Director Regional de Occidente</p>

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

#AYO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la 2ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, efectuada con fecha 10 diez de agosto de 2017 dos mil diecisiete, la cual consta en 21 páginas y sus respectivos anexos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

